

Aceite Crudo de Colza Ecológico		Nº: 015 Versión: 2 Fecha: 10.12.2021
Fabricación / Distribución:	Aceites de Semillas, S.A. Priorat, s/n – P.I. La Borda 08140 – Caldes de Montbui (Barcelona) Catalunya / España	
Denominación:	Aceite Crudo de Colza Ecológico.	
Descripción:	Aceite crudo de colza obtenido por presión continua a partir de semillas de colza ecológica.	
Origen:	UE, Países del Éste o Mar Negro	
Propiedades Físicas	Olor: Característico. Color Transparente con coloración leve amarillo Gusto: Característico.	
Propiedades Químicas	Gravedad Específica: 0.910-0.920 / Índice de saponificación: 168-181 Índice de Yodo: 94-120 / Metales pesados: Acorde con la legislación UE./ Insecticidas: Acorde con la legislación UE./ Pesticidas: Acorde con la legislación UE./ Dioxinas: Acorde con la legislación de la UE.	
Condiciones de Presentación	Crudo para alimentación animal. Caducidad: 12 meses después de producción. Condiciones de Almacenaje: Fresco a Temperatura <20°C y oscuro.	
Reglamento:	La información descrita en este documento es acorde con la legislación de la UE vigente en cuanto a la alimentación animal ecológica.	
Composición Ácidos Grasos	Laurico: 0.1% aprox. Mirístico: 0.2% aprox. Palmítico: 1,5-8,5% Palmitolénico: 0-3% Esteárico: 0,5-3,1% Oleico: 8-67% Erucico: 0-60 Araquídico: 0-3% Gadoléico: 0-15 % Behénico: 0-2% Lignocérico: 0-2%	
Legislación	Los productos de ASSA cumplen con la legislación UE vigente en cuanto a: Higiene de piensos: Reglamento (CE) no 183/2005 y sus modificaciones posteriores. Sustancias Indeseables en la alimentación animal: Directiva 2002/32/CE y sus modificaciones posteriores. Comercialización: Reglamento (CE) 767/2009 y sus modificaciones posteriores. Utilización de Aditivos en los alimentos para animales: reglamento (CE) no 1831/2003 y sus modificaciones posteriores. Trazabilidad y etiquetado de OMG: Reglamento (CE) 1831/2003 y sus modificaciones posteriores. Reglamento (CE) 1831/2003 y sus modificaciones posteriores. Reglamento (CE) 68/2013 relativo al Catálogo de materias primas para piensos.	
Uso esperado:	Como ingrediente en piensos para alimentación animal. Para uso alimentario humano previa refinación.	
Transporte:	FCA Caldes de Montbui o DDP Destino Cliente.	
Envase:	Granel Cisterna, Cisterna Isotanque, Flexitank (24.000lts), en IBC de 1000 lts.	
Reglamento:	La información descrita en este documento es acorde con la legislación UE vigente en cuanto a la Alimentación Animal ecológica.	
Organismo Certificador:	CCPAE (Consell Català de la Producció Agrària Ecològica) www.ccpae.org	
Elaborado/revisado:	Rut Caballero Verdaguer	
Autorizado:	Fèlix Martínez i Gistau	